

DATOS PERSONALES



Nombre

Apellidos

DNI

Dirección

Población

Código Postal

Teléfono móvil

Correo electrónico

....., por la presentación del siguiente formulario, expresa su interés por participar en el **V Campus de Arqueología Cueva Pintada** que tendrá lugar entre los días 15 y 28 de julio de 2019.

Aspectos organizativos

Este formulario deberá acompañarse con copia de los siguientes documentos:

- Carta de motivación.
- *Currículum vitae* (que incluya una certificación académica de las calificaciones de los cursos realizados, o, en su defecto, documento oficial en el que consten las calificaciones).
- Copia de matrícula en grado de las titulaciones vinculadas al desarrollo de la actividad arqueológica: Historia, Arqueología, Humanidades... o en Máster vinculado con la Arqueología.

El traslado hasta Gáldar el día 14 de julio corre a cargo de cada participante. Una vez se inicie el Campus, el alojamiento y la manutención correrán a cargo de la organización. Se proporcionará al alumnado el material necesario para el desarrollo del curso y está también cubierto el traslado en las distintas salidas organizadas dentro del programa.

Fecha y firma

Plazas limitadas: 12 estudiantes

El presente formulario deberá enviarse a la dirección de correo electrónico del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada (cuevapintada@grancanaria.com), señalando en el asunto: Preinscripción V Campus de Arqueología.

LA SOLICITUD SE DEBERÁ ENVIAR ANTES DEL 30 DE ABRIL DE JUNIO

En cumplimiento de la Legislación en materia de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan, previa autorización expresa del interesado, quedarán registrados en el fichero correspondiente al procedimiento tramitado, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable del fichero es la Consejería del Cabildo de Gran Canaria competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley mediante escrito dirigido a dicho servicio.